

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13539 MADRID

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 396/08, referente al concursado Galerías de Parques Reunidos, S.L., y habiéndose suspendido la Junta, se señala nuevamente para el próximo día 6 de junio de 2012, a las 10:00 horas.

Madrid, 28 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120021818-1